



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 11 DE ABRIL DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 97249-EDU-2015 del Registro del Ministerio de Educación y DD HH - Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de las Tecnicaturas Superiores;

Que la Ley Nacional de Educación N° 26206, en su Artículo 17°, establece que la estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro niveles -Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior y ocho modalidades, entre las cuales se incluye como tal a la Educación Técnico Profesional;

Que indica, además, que la Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos secundarios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional;

Que la Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819 establece en su Artículo 122, las funciones de los Institutos Técnicos Superiores comprendiéndose la formación técnicos superiores que se caractericen por la solidez de su perfil profesional, la actualización de sus conocimientos y por su compromiso con el desarrollo industrial y productivo de la provincia y del país;

Que la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación aprueba el Documento “Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior”;

Que por Resolución N° 13/07 del Consejo Federal de Educación, se aprueba el documento “Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional”;

Que corresponde dictar la norma legal que apruebe el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Administración de Servicios de Salud y la denominación de título;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Administración de Servicios de Salud, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el título a otorgar será: “Técnico Superior en Administración de Servicios de Salud”.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el presente Diseño Curricular Jurisdiccional, se encuentra encuadrado en la normativa que emite el Consejo Federal de Educación y el Ministerio de Educación de la Nación, que regulan la Educación Técnico Profesional para la Educación Superior.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación y por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCION N° 1745

Mónica Esther SILVA
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

Tecnicatura Superior en Administración de Servicios de Salud

Año 2018

AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Mario TORRES

Edición

Anahí ALDER

Cecilia V. OJEDA

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

EQUIPO INSTITUCIONAL

Instituto Provincial de la Administración Pública – IPAP – Río Negro

Representante Legal y Presidente IPAP: Abog. Martín ALCALDE

Directora y Coordinadora Unidad Ejecutora IPAP: Esp. Silvia Ester HECKEL OCHOTECO

Vicedirector y coordinador académico IPAP: Mg. Hugo Víctor VILLCA

Secretaría Administrativa: Lic. Graciela SANCHEZ

ÍNDICE

CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	Pág.5
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	Pág.5
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	Pág.7
2.1 La Tecnicatura Superior en Administración de Servicios de Salud, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento.	Pág.7
2.2 Descripción de la Carrera	Pág.8
2.3 Identificación del Título	Pág.8
2.4 Denominación del Título	Pág.8
2.5 Duración de la Carrera	Pág.9
2.6 Carga horaria de la Carrera	Pág.9
2.7 Objetivos de la Carrera	Pág.9
2.8 Campo Ocupacional	Pág.10
2.9 Perfil del Egresado	Pág.10
2.10 Condiciones de ingreso	Pág.11
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	Pág.12
3.1 Acerca del Currículum, el Conocimiento, la Enseñanza y el Aprendizaje	Pág.12
3.2 Consideraciones Metodológicas	Pág.13
3.3 Acerca de la Evaluación	Pág.14
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág.15
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus relaciones	Pág.15
4.2 Carga horaria por Campo	Pág.15
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág.16
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág.18
5.1 Mapa Curricular	Pág.18
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	Pág.19
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes básicos	Pág.19
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág.19
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág.19
6.2.1.1 Sociología	Pág.19
6.2.1.2 Administración General	Pág.20
6.2.1.3 Contabilidad	Pág.20
6.2.1.4 Sistemas Administrativos	Pág.21
6.2.1.5 Mediación y Manejo de Conflictos	Pág.22
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	Pág.23
6.3.1 PRIMER AÑO	Pág.23
6.3.1.1 Antropología Social	Pág.23
6.3.1.2 Las Organizaciones	Pág.23
6.3.1.3 Historia del Sistema de Salud en Argentina	Pág.24

6.3.1.4 Recursos Humanos	Pág.24
6.3.2 SEGUNDO AÑO	Pág.25
6.3.2.1 Administración Financiera	Pág.25
6.3.2.2 Liquidación de Sueldos y Jornales	Pág.26
6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág.26
6.4.1 PRIMER AÑO	Pág.26
6.4.1.1 Sistemas de Salud	Pág.26
6.4.2 SEGUNDO AÑO	Pág.27
6.4.2.1 Ética y Deontología Profesional	Pág.27
6.4.2.2 Atención al Público	Pág.28
6.4.2.3 Obras Sociales	Pág.28
6.4.2.4 Legislación en Salud	Pág.29
6.4.2.5 Administración, Planificación y Programación Aplicada	Pág.29
6.4.2.6 Nomenclador Nacional	Pág.30
6.4.2.7 Oferta y Demanda en Servicios de Salud	Pág.31
6.4.3 TERCER AÑO	Pág.31
6.4.3.1 Estadística Aplicada	Pág.31
6.4.3.2 Reglamentaciones Hospitalarias	Pág.32
6.4.3.3 Epidemiología	Pág.32
6.4.3.4 Informática Aplicada	Pág.33
6.5 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág.33
6.5.1 PRIMER AÑO	Pág.35
6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I	Pág.35
6.5.2 SEGUNDO AÑO	Pág.36
6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II	Pág.36
6.5.3 TERCER AÑO	Pág.37
6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III	Pág.37
VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág.38

CAPÍTULO I

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubicada como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y es la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión y vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas en la Provincia de Río Negro se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. En consonancia con lo que establece la Ley de Educación F N° 4819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de

formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que se iniciaron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que surgieron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente

Asimismo cabe destacar el desarrollo de la Educación Privada cuya oferta educativa representa otra alternativa de Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo, y enfocada en el aumento de la demanda de formación, por parte de una población estudiantil cada vez más heterogénea, con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

2.1 La Tecnicatura Superior en Administración de Servicios de Salud, aproximaciones a su campo de estudio conocimiento e impacto regional.

El campo del desarrollo del Técnico Superior en Administración de Servicios de Salud será el de complementar un conjunto de acciones administrativas y tecnológicas, ante una realidad deficitaria en los ámbitos: administrativos, financieros y comunitarios, en los cuales, se requieren de técnicos capacitados, para que incrementen la efectividad de las políticas de salud y desarrollo que la Nación requieren en su futuro inmediato.

Los niveles de salud están directamente relacionados con los niveles de calidad de vida de un país y de su potencial de desarrollo. Los servicios e instalaciones de salud son causa y efecto del medio social, económico y político, están influidos por las diversas ciencias y técnicas, las cuales conjugan ideas clásicas y tendencias actuales, y, participan activamente dentro del proceso de globalización mundial.

La administración de los sistemas y servicios de salud son de fundamental importancia, dados los avances en la tecnología médica y los crecientes costos que impactan directamente en el equilibrio de la economía, tanto en la operación como en la inversión de los servicios de los sectores público, social y privado. Esto, aunado a la globalización de la economía, que ha roto las fronteras tradicionales de los países tanto en vías de desarrollo como en los llamados del primer mundo y cambiado las reglas de la libre oferta y demanda de los servicios de salud a través de la aparición de mecanismos de mercado diferentes como son las administradoras de salud, las aseguradoras de gastos médicos mayores y los seguros populares, por mencionar algunos ejemplos, además del cambio en la cultura de los usuarios, que cada vez exigen mejores servicios en calidad, efectividad y accesibilidad.

Estos factores obligan a prestar especial atención en los diferentes modelos y esquemas administrativos para lograr una mayor eficiencia y eficacia de los servicios con menos recursos y sin que desmerezca la calidad del servicio. Para ello es necesario el conocimiento amplio del proceso administrativo y de la aplicación de sus diferentes etapas en la administración racional de los recursos, tanto humanos, como materiales. Por lo anterior, es necesario enfatizar la importancia que tiene la adecuada formación de administradores en salud, mismos que tengan una visión integral del proceso salud-enfermedad, que sean capaces de reconocer la importancia de una adecuada planeación en la administración de los recursos y que sean capaces de supervisar y evaluar adecuadamente la utilización de dichos recursos y el impacto que tienen los mismos en los resultados esperados en el nivel de salud de la población. El propósito de insertar al estudiante en el proceso administrativo y su aplicación en el campo de la administración de recursos humanos, materiales y financieros en el

campo de la salud, de tal forma que sea capaz de poder analizar estructuras administrativas adecuadas para el manejo y control de los recursos en cualquier centro de atención a la salud, en respuesta y en concordancia con los principales problemas y necesidades de la población a nivel local, regional y nacional. Para lograrlo hay que comenzar por comprender cómo se brindan y adquieren los procesos de información y se convierte el conocimiento en acción.

Por tal razón, el desarrollo de las carreras técnicas pasa a ser una de las necesidades primordiales de nuestro tiempo. Además de conocer y adentrarnos en los grandes principios teóricos que conforman la realidad educativa, debemos perfeccionar los métodos y las estrategias vinculadas con el proceso de enseñanza - aprendizaje.

En cuanto al aspecto específico de la tecnicatura, se pretende que el/la estudiante adquiera las capacidades que le permitan detectar, relevar, conocer, gestionar y transmitir la información necesaria y relevante para su actividad específica, así como el sistema de salud en el cual estará inmerso.

Se pondrá énfasis en la relevancia de la información primaria, y en la confidencialidad de los datos dentro del sistema por las implicancias tanto sociales, como legales que la misma pueda llevar implícita. A su vez, la transferencia de la información relevada en tiempo y forma, permite que el circuito asistencial sea más eficiente, así como la calidad del servicio se verá mejorada por la reducción de demoras y riesgos sanitarios.

2.2 Descripción de la carrera

La propuesta curricular está organizada en dos años y un cuatrimestre, compuesto por cinco cuatrimestres de 16 semanas, con un total de 1.708 horas. La organización de la carrera contempla una progresiva complejidad aunque integrándose campos del conocimiento general, de fundamentos, específicos y de la práctica profesionalizante. Un primer año con mayor carga en la Formación General y de Fundamento para ir incrementando la Formación Específica y Prácticas a partir del segundo año buscando que el alumno adquiera mayor fortaleza en los saberes propios de la carrera y la posibilidad de realizar prácticas adicionales, permitirán una genuina versatilidad del técnico para desarrollar sus capacidades en el ámbito laboral.

2.3 Identificación del título

- **Sector de la actividad socio-productiva:** Salud
- **Denominación del perfil profesional:** Administrador
- **Familia Profesional:** Servicios

2.4 Denominación del Título

Técnico Superior en Administración de Servicios de Salud

2.5 Duración de la carrera

2 años y 1 cuatrimestre

2.6 Carga horaria total

1.708 horas reloj.

2.7 Objetivos de la carrera

Al finalizar, los egresados de la carrera de Técnico Superior en Administración de Servicios de Salud deberán lograr:

- Capacitar recursos humanos tendientes a la intervención en las distintas acciones administrativas en el servicio de salud, tanto en el ámbito público como privado.
- Formar el recurso humano para el sector salud con competencias (conocimientos, habilidades y destrezas), para cumplir funciones administrativas en el sector público y privado.
- Formar el recurso humano en el sector salud con competencias para utilizar en forma apropiada la tecnología gerencial y relacionarla con el uso de procesos orientada a hacia la excelencia de la gestión médico - asistencial y la dignificación de la persona humana.
- Conocer todos los departamentos que configuran el organigrama de una empresa de salud, así como el entorno en el que se mueve ésta y su relación con la gestión administrativa.
- Aprender el trato profesional con los diferentes tipos de personas que se relacionan con la empresa (clientes, proveedores, personal de la empresa).
- Conocer los sistemas de inversión, financiación y producción de la empresa, y su relación con los departamentos administrativos, para la adecuada gestión de los documentos que se generan.
- Comprender el rol y la importancia de las instituciones de servicios de salud de acuerdo con las posibilidades que la región y el país ofrecen en su actual coyuntura histórica y teniendo en cuenta las empresas e instituciones que se desenvuelven en el área.
- Participar en la planificación, organización y administración de servicios de salud.
- Lograr la eficiencia en la Administración de insumos para la salud.
- Realizar control de gestión en las empresas relacionadas a la prestación de salud.

2.8 Campo Ocupacional

El Técnico desarrollará capacidades para asumir el compromiso de cumplir con todos los aspectos de la administración en servicios de salud.

Ámbito Laboral	Ámbito Profesional
• Participar en la planificación, organización y administración de servicios de salud. • Identificar las necesidades de quienes requieren este servicio y presentarlas a sus superiores. • Aplicar los conocimientos éticos, morales y legales de los servicios de salud. • Desarrollar los conocimientos de la dinámica organizacional y financiera de los servicios de salud. • Incentivar el manejo de los recursos humanos y relaciones laborales de los servicios de salud. • Analizar los principios básicos de mantenimiento y conservación hospitalaria de servicios de salud. • Construir metodologías que permitan guiar el desarrollo e implementación de sistemas de información, basados en el tipo de aplicación y en el ambiente tecnológico y organizacional integrados de servicios de salud. • Elaborar proyectos de desarrollo comunitario a través de organizaciones de salud. • Desempeñar tareas afines en las distintas áreas que compete el sector salud.	• Tiene como propósito formar técnicos superiores con valores, actitudes y comportamientos requeridos en los ámbitos médico - asistenciales "en movimiento" para que adquieran un dominio de los conocimientos y métodos en el área gerencial aplicada a los servicios de salud, siendo capaces de elaborar estrategias y técnicas eficaces para ayudar a las instituciones médico - asistenciales a reestructurarse, replantearse y recrearse para lograr la competitividad exigida en estos tiempos de transición hacia la realización de una misión asistencial con calidad, en ambientes reales y adecuados a su entorno social.

2.9 Perfil del Egresado

El egresado poseerá un conjunto de conocimientos especializados en las funciones y procesos administrativos, áreas, dinámicas, y desarrollo empresarial, que le brinden bases teóricas y habilidades prácticas para analizar opciones, tomar decisiones y resolver problemas complejos propios del quehacer profesional.

Podrá colaborar en el diagnóstico, planificación, organización, dirección y control de las actividades de la organización de la que forme parte desde un punto de vista integrador.

Estará capacitado para administrar emprendimientos personales con directa responsabilidad sobre sus resultados.

Actuará de manera ética y responsable en el desempeño de la profesión, a partir de la concientización de la importancia de sus acciones en un área altamente sensible como la salud.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución Nº 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5º: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Artículo 6º: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción.
 - b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
 - c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
 - d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
 - e) CUIL.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico- Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas - flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que incorpore el desarrollo de capacidades, destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”.

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados permanentemente por relaciones de poder.

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales, pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. La enseñanza influye en el aprendizaje desde la tarea de aprendizaje que realiza el propio estudiante. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”².

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³

La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la constitución de su identidad como futuros profesionales.

² Edelstein, G. (1996): “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós

³ Edelstein, G. Op Cit.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁵

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁶

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁴ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación". En: Teoría del desarrollo del currículum. Málaga: Aljibe.

⁵ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.

⁶ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	Total de horas de la Carrera 1708 horas reloj
Formación General (Porcentaje mínimo: 5%)	17 %	70 %	30 %	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 20%)	22 %	70 %	30 %	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 45%)	43 %	40 %	60 %	
Prácticas Profesionalizantes (Porcentaje mínimo: 10%)	18 %	---	100 %	

(*) Según lo establecido por la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de

valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Sociología (Asig. 4hs/64hs)	Contabilidad (Asig. 4hs/64hs)	Antropología Social (Asig. 4hs/64hs)	Recursos Humanos (Asig. 4hs/64hs)	-----	Sistemas de Salud (Asig. 4hs/64hs)	-----	Práctica Profesionalizante I (Asig. 2hs/30hs)
	Sistemas Administrativos (Asig. 4hs/64hs)	Las Organizaciones (Seminario 2hs/32hs)					
Administración General (Asig. 5hs/80hs)	Mediación y Manejo de Conflictos (Seminario 2hs/32hs)	Historia del Sistema de Salud en Argentina (Asig. 4hs/64hs)					
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
-----	-----	Administración Financiera (Asig. 5hs/80hs)	-----	Ética y Deontología Profesional (Asig. 4hs/64hs)	Administración, Planificación y Programación Aplicada (Asig. 6hs/96hs)	Práctica Profesionalizante II (Asig. 3hs/50hs)	
				Atención al Público (Seminario 2hs/32hs)	Nomenclador Nacional (Asig. 4hs/64hs)		
				Obras Sociales (Asig. 5hs/80hs)	Oferta y Demanda en Servicios de Salud (Asig. 4hs/64hs)		
				Legislación en Salud (Asig. 4hs/64hs)			
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
-----	-----	-----	-----	Estadística Aplicada (Asig. 4hs/64hs)	-----	Práctica Profesionalizante III (Asig. 8hs/220hs)	-----
				Reglamentaciones Hospitalarias (Seminario 3hs/48hs)			
				Epidemiología (Seminario 2hs/32hs)			
				Informática Aplicada (Taller 4hs/64hs)			
Total horas Formación General: 304		Total horas Formación Fundamento: 368		Total horas Formación Específica: 736		Total horas Prácticas Profes.: 300	
Espacio de Definición Institucional: ---							
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1708							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

6.2.1 PRIMER AÑO

▪ 6.2.1.1 Sociología

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Reconocer a la Sociología como la Ciencia que analiza el estudio de los mecanismos de producción, reproducción y transformación de las sociedades, y la expresión que estos adquieren en la existencia y desempeño de los grupos sociales y de los seres humanos particulares. Permite el

análisis de los niveles del tejido social y sus propuestas orientadas a la formación de la historia cotidiana.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Sociología en el marco de las Ciencias Sociales. Sociedad, cultura, política, instituciones, organizaciones. Las teorías del orden. Capital Humano. La formación de la persona sociológica. El comportamiento sociológico. Estructura y organizaciones sociales. El cambio social y su legitimación. Perspectiva sociológica y grupos sociales. El sistema social. La unidad parental. La comunidad territorial. La sociedad política. Estratificación social. Elementos políticos. Evolución de la ciencia de la sociedad. Reproducción y crítica desde las teorías histórico - dialéctica y crítica. Estado y sociedad en el Siglo XXI.

▪ **6.2.1.2 Administración General**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir las nociones básicas de la Ciencia de la Administración para obtener el conocimiento de una empresa, sus aspectos organizacionales, para poder entender su acción en un marco económico global, a través de un perfil creativo, crítico y reflexivo.

Ejes de contenidos. Descriptores

El objeto y sujetos de estudio de la administración. Métodos científicos de la administración. Los enfoques y modelos de la administración. Evolución del pensamiento administrativo. Orígenes de la administración. Principales teorías administrativas. La organización como grupos administrados. Función básica de la gerencia. El proceso de la planificación. Formación de objetivos. Las decisiones administrativas. Teoría de la decisión. Principios de la organización formal. Estructura. Dirección. Control. Punto de equilibrio. Calidad. La administración y los procesos de cambio. Sistemas y procedimientos administrativos. Manuales administrativos. Organigramas. Enfoques. Los cursogramas.

▪ **6.2.1.3 Contabilidad**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Obtener las herramientas necesarias para lograr los conocimientos básicos de evaluación y registro de la información útil para la toma de decisiones.

Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos, e interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

Comprender información histórica presente y futura de cada departamento en que se subdivide la organización de la empresa.

Ejes de contenidos. Descriptores

La empresa y la contabilidad. La contabilidad y sus funciones. Concepto. Sociedades comerciales, cooperativas, no constituidas regularmente. Principales elementos de la información contable. Técnica contable: registro contable de las variaciones. Procesos contables de compras y pagos. Créditos. Deudas. Bienes de uso. Activos y pasivos. Activos intangibles. Previsiones. Características generales de sueldos y jornales. Normas contables generales. Estados contables. Patrimonio neto. Composición del patrimonio. Variaciones. La ecuación patrimonial. La documentación contable. Registraciones y registros contables.

▪ **6.2.1.4 Sistemas Administrativos**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender la importancia de la función de los sistemas en los procesos de mejoramiento administrativo de organizaciones funcionando en contextos cambiantes.

Conocer métodos, técnicas e instrumentos de análisis y diseño organizacional mostrando habilidad para diseñar y rediseñar estructuras administrativas. Habilidad para aprender a aprender y transmitir lo aprendido.

Ejes de contenidos. Descriptores

La función de organización y sistemas. Concepto. Antecedentes y evolución de la función de organización y métodos. Actividades de organización y sistemas. El analista de organización y sistemas. Los procesos de reingeniería y calidad total en las organizaciones. Metodología de los procesos de mejoramiento administrativo, teoría de la organización formal. La teoría de las organizaciones. La teoría de la organización formal: contenido; diferencias; semejanzas. Principales enfoques de la teoría de la organización formal. Los componentes. Operaciones, métodos, procedimientos y sistemas administrativos. El proceso de análisis y diseño organizacional. Instrumentos y metodología para el análisis y diseño de las estructuras organizativas. Organigrama. Manual de organización y funciones. Tipología de la organización formal. Tipos de

organizaciones basadas en relaciones formales. Organización lineal, organización funcional, organización líneo-funcional, organización línea-staff, organización comisional. Características. Ventajas y desventajas. Aplicación al caso uruguayo. Nuevas tendencias y tipologías. El impacto de la tecnología de comunicaciones e informática en las estructuras organizacionales. Autoridad y responsabilidad. Concepto y tipos de autoridad. Las fuentes de la autoridad. Delegación de autoridad y descentralización. Principios de delegación de autoridad. Dificultades para la delegación.

▪ **6.2.1.5 Mediación y Manejo de Conflictos**

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Contribuirá a desarrollar conceptos para que los técnicos se formen como futuros negociadores y mediadores en los conflictos que tienen lugar en el campo de la prestación de salud institucional o individual, capaces de reconocer el conflicto y enfrentarlo, conocer los métodos alternativos de solución de conflictos, aprender a negociar adquiriendo los conocimientos teóricos y prácticos y adquirir las destrezas necesarias que les permita llegar a acuerdos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Mediación. Antecedentes históricos. Definición, fundamentos. Propositiones y suposiciones básicas. Etapas del proceso de mediación. La atención de salud y posibles escenarios de conflictos. Justificación del uso de los instrumentos de negociación y mediación y métodos alternativos de solución de conflictos. Marco legal actual. El Sistema de Mediación de los conflictos en salud. Negociación y mediación en el campo de la salud: 10 años de experiencia en Argentina. El riesgo de conflictos y el conflicto en el contexto de la atención en salud. La negociación y la mediación como elementos de un programa de gestión de riesgos. Conflictos, su prevención y ventajas de su detección temprana. El conflicto en el contexto médico - establecimiento. Métodos alternativos de solución. Herramientas de negociación. Diferentes tipos de negociación, herramientas de la negociación. Comunicación. Replanteo del conflicto. Generación de alternativas y solución. Acuerdos. Práctica de negociación, role playing.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO.

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ 6.3.1.1 Antropología Social

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular.

Comprender la forma en que se fue construyendo la disciplina científica para adquirir los elementos conceptuales que le permitan realizar una lectura antropológica en el marco de las teorías sociales y de la propia realidad, asumiendo una actitud crítica.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Antropología como disciplina científica. Antecedentes, orígenes y especialidades. La Antropología Social. Su objeto de estudio. Corrientes clásicas en Antropología Social. El conflicto en las relaciones con el otro cultural. Etnocentrismo. Racismo. Prejuicio y discriminación. Genocidio. Saber popular. Medicina occidental y modelos alternativos. Coexistencia de ambos modelos. Devaluación del saber popular. Modelos médicos: modelo médico hegemónico, atención de los procesos de Salud, enfermedad. Atención primaria de la salud. Salud y sociedad. La salud, la enfermedad. Construcción social de la salud. Determinación económica y social. Estrategias políticas. La cuestión nacional. Problemas sociales.

▪ 6.3.1.2 Las Organizaciones

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer sobre sus dinámicas, estructuras, miembros que la componen, capacidades de adaptación o innovación y cómo se controlan, elementos que debe conocer el técnico de organizaciones, centrándose en las más destacadas por su papel, complejidad y poder como actor en la administración de una organización en salud.

Ejes de contenidos. Descriptores

Visión y cultura organizacionales en las empresas actuales. Liderazgo, filosofía del trabajo, motivación laboral. Visión humanista que debe tener una organización. Criterios éticos básicos, valores para la unidad de fines y criterios, la dignidad de la persona. Compromiso social para el desarrollo sustentable de las comunidades. El objetivo de este curso es que el alumno se familiarice con los conceptos básicos. Las teorías administrativas para la gestión en las organizaciones. Comportamiento Organizacional. Sistemas organizativos. Administración de los recursos humanos en las organizaciones. El comportamiento de las personas que integran o tienen relación con cualquier organización. El enfoque conductual de la administración. Planeación y control de la gestión. Las organizaciones en Salud.

▪ 6.3.1.3 Historia del Sistema de Salud en Argentina

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Reconocer la cultura como ámbito de desarrollo de la comunidad social para realizar un análisis crítico de la realidad histórica y su evolución en cuanto a los servicios de salud.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Historia Social. El surgimiento de la cultura latinoamericana. El proyecto español. Organización social y productiva. El período de la Colonia. Procesos de emancipación de América Latina. Sucesos de Mayo. Década del '20 y los orígenes del federalismo rioplatense. Rosas. ¿Totalitarismo, gobierno popular o burguesía naciente? La construcción del Estado Argentino e intentos por formar una nacionalidad. Creación de un Estado. La generación del '80. Siglo XX. Ley Saenz Peña. Transición del Régimen Oligárquico al Régimen Democrático. El Radicalismo y los sectores medios. 1930-1943. La restauración Conservadora. Del modelo descentralizado "anárquico" al centralizado 1945/55. La experiencia Peronista. Nacimiento de las Obras Sociales. La década del '60 y el fin del Siglo XX. La llegada del Estado Neoliberal. La descentralización fiscal. Década del '70. El caso del Plan de Salud del Neuquén. ¿Desarrollo desde la Salud? Los noventa y el problema del trabajo.

▪ 6.3.1.4 Recursos Humanos

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Analizar y comprender la importancia de cada puesto de trabajo en los servicios de salud, de su labor y de la relación que se establece entre todas las personas en el servicio. Saber gestionar los recursos humanos y transmitir lo aprendido al personal ingresante.

Ejes de contenidos. Descriptores

La nueva realidad empresarial. Características del entorno actual. La empresa como sistema. Nuevas organizaciones: organizaciones inteligentes. Complejidad de los recursos humanos. Ayer y hoy de la dirección de personas en las organizaciones. El activo más importante en la empresa. La motivación en el trabajo. La motivación y el rendimiento. El proceso de comunicación. Comunicación y empatía. La comunicación descendente. La comunicación ascendente. La comunicación horizontal. Las redes informales. El trabajo en equipo. Composición del equipo. Habilidades básicas en los equipos de alto rendimiento. Comunicación y tratamiento de conflictos. Gestión del cambio, del tiempo y los recursos. Diagnóstico y control del tiempo. Los ladrones del tiempo. Consejos para aprovechar mejor el tiempo. La delegación. Descripción, análisis y valoración de los puestos de trabajo. Análisis descripción y documentación de puestos de trabajo. Evaluación de puestos de trabajo. Selección de personal. Desarrollo de los recursos humanos. Evaluación de desempeño. Gestión por competencias. Desarrollo de los recursos humanos. Formación. Plan de formación. Uso de las tecnologías en la formación. Contexto institucional. La retribución. Conceptos retributivos. La retribución salarial.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.3.2.1 Administración Financiera

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender y aplicar los principios de la administración financiera en la toma de decisiones. Analizar e interpretar la información que se desprende del sistema contable, para realizar el balance patrimonial, económico y financiero de la empresa.

Ejes de contenidos. Descriptores

Las decisiones financieras. La función financiera. Objetivos. Fuentes de financiamiento. Financiación propia y ajena. Decisiones de inversión. Tipos de inversión. Evaluación de proyectos de inversión. Introducción al cálculo financiero. Valuación. Valor del tiempo del dinero. Cálculo de intereses. Intereses simple y compuesto. Evaluación de proyectos. Valor actual, neto, tasa interna

de retorno, colocaciones financieras. Los informes contables. Análisis de las normas de valuación según la resolución técnica aplicable. Interpretación de los Estados Contables conforme a las normas de valuación. Estados contables. Tipos. Análisis numérico. Determinación del punto de equilibrio económico. Costo para la toma de decisiones. Informe sobre el análisis económico – financiero. Administración del capital de trabajo.

▪ **6.3.2.2 Liquidación de Sueldos y Jornales**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desarrollar las capacidades necesarias para liquidar los sueldos y cargas sociales, preparando los recibos, libros y formularios en forma correcta. Manejo del aplicativo de la A.F.I.P. Saber llevar el legajo y poder asesorar en relación a contrataciones, costos, procesos operativos y formalidades.

Ejes de contenidos. Descriptores

Armado de legajos. Altas a seguros de vida, sindicatos y obras sociales, otros. Remuneraciones. Clasificación. Formas de pago. Conceptos remunerativos y no remunerativos. Preparación de liquidación de sueldos. Liquidación de sueldos. Aseguradora R.T. Cargas sociales: confección de boletas tanto sindicales como también obras sociales. Formulario 931 (envió por Internet). Liquidación y pago de Cargas Sociales: Aportes y contribuciones. MOPRE. Reducción de contribuciones patronales vigentes, requisitos. Jubilación. Régimen de Capitalización – Reparto. Ley 19032. ART. Asignaciones Familiares: Concepto. Clasificación. Pago directo y fondo compensador. Asignaciones compensables. Solicitud de reintegro ante la ANSES. Extinción del Contrato de Trabajo: extinciones, clases. Preaviso. Despido incausado, con justa causa, agravado. Indemnizaciones. Marco legal: Constitución Nacional, art. 14 – 14 bis. Legislación Laboral.

6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

6.4.1 PRIMER AÑO

▪ **6.4.1.1 Sistemas de Salud**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer y analizar los distintos sistemas y subsistemas de salud de la República Argentina para adquirir las herramientas básicas y avanzadas sobre gestión de sistemas de salud, tanto en el ámbito público como privado.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción. Qué son los sistemas de salud. Los sistemas de salud en la Argentina. El sistema Público. El sistema de obras sociales y Pami. El sistema privado. El financiamiento en la salud. El gasto en la atención médica. El marco regulatorio del sector salud. Equidad en salud. Sistemas de salud comparados. Modelos de atención médica. Desafíos actuales y futuros de los sistemas de salud. Gestión y control de sistemas de salud. Planeamiento estratégico y diseño organizativo. Dirección de grupos de trabajo. Organizaciones eficientes. El cliente externo. El afiliado, la comunidad. El cliente interno. Los prestadores. Formación y gestión de recurso humano. Sistemas de registro médico-administrativo. Indicadores de gestión ambulatoria. Indicadores de alta complejidad e internación. Gerenciamiento médico: aspectos bioéticos. Sistemas de información en los sistemas de salud. Sistemas de información y sistemas de salud. Dinámica de los sistemas de salud y su relación con los sistemas de información. Planeamiento de los sistemas de información en salud. Componentes de los sistemas de información en salud. Transferencia de datos entre los diferentes niveles del sistema de salud. Estándares internacionales y locales. Informatización de la capa clínica. Visión epidemiológica en los sistemas de salud. Análisis demográfico. Carga de enfermedad. Evaluación de procesos y resultados del cuidado médico. Rastreo y evaluación de nueva tecnología. Evaluaciones de calidad y satisfacción. Sistemas de vigilancia.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.4.2.1 Ética y Deontología Profesional

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Acercar las herramientas básicas que lo oriente y guíe durante sus funciones como técnico, recordándole cuál es su origen y función dentro de la sociedad.

Adquirir los conocimientos necesarios para poder abordar conflictos éticos y deontológicos que se le planteen en el ejercicio de su actividad profesional.

Ejes de contenidos. Descriptores

El hombre y sus valores éticos. Necesidad de la reflexión sobre la cuestión moral: modernidad, postmodernidad. Crisis de los valores éticos. Moral pública y moral privada. Problemas morales en la actualidad: el valor de la vida, el aborto, la corrupción, los derechos humanos, etc. El hombre frente a las adicciones, a los medios de comunicación masivos, a la tecnificación y al economicismo como forma de vida. El problema de la diferencia: la discriminación; el trato igualitario en las políticas de recursos humanos. La vigencia de los valores éticos en el ámbito de las estructuras sociales, políticas, empresarias, técnicas, educativas, otras. Ética y Deontología profesional en organizaciones de Salud. Ética, cultura y productividad. Ética laboral. El comportamiento ético de las organizaciones. Código de Ética de los profesionales en recursos humanos.

▪ 6.4.2.2 Atención al Público

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Aportar conceptos, técnicas y herramientas, para efectivizar la atención al público, que le sirvan para mejorar el trato directo, así como el reconocimiento de los posibles clientes o consumidores de una empresa u organización. Desarrollen habilidades para comprender, percibir y recoger las inquietudes de las personas / usuarios para que se sientan satisfechos con el trato recibido.

Ejes de contenidos. Descriptores

El Servicio. Factor clave de la rentabilidad de un negocio. Momento de intercambio. Encuentro cliente vendedor. Valor agregado de un buen servicio. Trato. Técnicas para mejorarlo. Características del trato en diversos intercambios, personal, telefónico, escrito. La Atención. Escuchar y Oír, diferencias. El arte de comunicar. El arte de comprender. Técnicas para interpretar a nuestros clientes. Lenguaje corporal. Distracciones y pausas. La Negociación. Objetivos del cliente. Investigar al cliente. Manejo de objeciones: ¿El cliente siempre tiene la razón? Manejo de conflictos y resolución de problemas. Generación de propuestas satisfactorias.

▪ 6.4.2.3 Obras Sociales

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender la organización y el funcionamiento del modelo de atención de la Salud derivado de las prestaciones otorgadas por el subsistema de las Obras Sociales y su impacto socio- económico en la comunidad.

Ejes de contenidos. Descriptores

Obras Sociales. Introducción. Evolución en la Argentina. Importancia a nivel comunitario. Sistema nacional del Seguro de Salud. Características. Análisis. Normativa de procedimientos. Coberturas. Aspectos técnicos. Desregulación. Obras sociales. Decreto Ley Nº 446/2000. Sistemas Prepagos de Salud. Prestaciones .Gestión de Obras Sociales.

▪ **6.4.2.4 Legislación en Salud**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer e interpretar el sentido, la necesidad y la importancia de esta asignatura para el mejoramiento de las relaciones humanas, para analizar la legislación relacionada a la salud en general y en particular y dar respuestas a las demandas surgidas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Derecho: concepto, acepciones. Caracteres. Fuentes del Derecho. Personas: concepto, clasificación de las personas. Personas jurídicas: clases. Comienzo y extinción. Responsabilidad. Hecho jurídico: concepto. Clasificación. Actos jurídicos. Concepto. Clasificación .Obligaciones. Concepto. Clases. Modalidades. Extinción de las obligaciones. Contratos. Sociedades. Ley 19550. Tipos societarios. Derecho del trabajo. Fuentes. Principios del derecho del trabajo. Caracteres. Contratos. Derechos y obligaciones de las partes. Remuneraciones. Aspectos legales. Derecho médico. Consentimiento informado. Aspectos legales relacionados con la atención médica pre hospitalaria. Responsabilidad legal del médico. Historia clínica: importancia y características.

▪ **6.4.2.5 Administración, Planificación y Programación Aplicada**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir las nociones básicas para afrontar la planificación, organización y gestión de los centros sanitarios, el análisis de necesidades, las tipologías existentes, las interrelaciones entre unidades y las alternativas de solución; así como saber formar parte de un trabajo en equipo e interrelacionado.

Ejes de contenidos. Descriptores

Organización de sistemas sanitarios. Salud y sanidad. La sanidad como elemento de los estados del bienestar. Los actores sanitarios: profesionales y pacientes, las corporaciones. Indicadores de estructura y funcionamiento de los sistemas sanitarios. El gobierno de los sistemas sanitarios. Servicios y centros sanitarios; organización y gestión. Características y modalidades de los servicios sanitarios. Especialidad. Planificación de centros de salud. Características del modelo de atención primaria de salud y su implicación sobre la planificación de los servicios. Análisis del ámbito geográfico, accesibilidad, cuota de mercado, demanda potencial. Servicios básicos y servicios complementarios. Alternativas de organización a los centros de salud. Escenarios de actividad y recursos humanos. Elementos del entorno que pueden afectar la planificación: organización de la atención especializada, de los servicios de salud pública. Programación funcional de centros de salud. Características y requerimientos de las diferentes áreas del centro: Planificación y programación.

▪ **6.4.2.6 Nomenclador Nacional**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar conocimientos, al futuro técnico, en el manejo del Nomenclador Nacional y sus diferentes partes; y su empleo en el ámbito de la salud, teniendo en cuenta los distintos sectores que la conforman y las funciones de cada uno de ellos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción al sistema de salud. El nomenclador nacional. Anatomía humana para lectura del nomenclador nacional. Nomenclador de intervenciones quirúrgicas. Normas generales. Prácticas especializadas. Prácticas bioquímicas. Normas generales. Prácticas odontológicas. Convenios. Distintos tipos de nomencladores. Programa médico obligatorio. Nomenclador para hospitales

públicos de gestión descentralizada. Nomenclador para entidades aseguradoras. Nomenclador del gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Nomenclador globalizado. Nomenclador de prácticas de anestesiológicas. Resolución Inos nº 146/86. Facturación directa con historias clínicas de baja complejidad.

▪ **6.4.2.7 Ofertas y Demanda en Servicios de Salud**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Introducir al técnico en el marco y metodología de evaluación de la calidad, la importancia de los registros y el uso de la documentación en servicios y organizaciones de salud.

Ejes de contenidos. Descriptores

Oferta y demanda en los servicios de salud. Abordaje de la Calidad. Centralidad del cliente (sector público y privado). Las personas y la mejora de la calidad. Conformación de equipos y reuniones eficaces. Instrumentos de la calidad. Herramientas y técnicas aplicadas a la resolución de problemas y mejora de procesos. Herramientas de la gestión de calidad. Técnicas para conocer la voz del usuario. Matrices para priorizar criterios y opciones. Circuitos de mejora continua y su aplicación. Descripción de los circuitos de mejora de la calidad. Resolución de problemas. Mejora de procesos. Seguridad de la atención del paciente. Seguridad de la atención del paciente en los servicios de salud dentro de la mejora de la calidad hospitalaria. Modelos de gestión y evaluación.

6.4.3 TERCER AÑO

▪ **6.4.3.1 Estadística Aplicada**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir conocimientos y habilidades para reconocer los distintos tipos de muestreo estadístico, para aplicar estadística inferencial, para seleccionar el tamaño apropiado de la muestra, con cierto nivel de riesgo o significancia.

Ejes de contenidos. Descriptores

Herramientas estadísticas usuales de la investigación social. Panorama general de los más elementales y clásicos métodos estadísticos. Conceptos básicos de la estadística. Métodos elementales de inferencia respecto a parámetros univariados. Métodos con sus aplicaciones. SPSS y Excel. Regresión lineal y métodos no paramétricos. Principales aspectos teóricos de la regresión lineal simple y de los métodos no paramétricos. Análisis multivariado. Teoría y métodos del análisis multivariado. Muestreo. Fundamentos básicos, propiedades y aplicación de la teoría de muestreo probabilístico. Distintos tipos de muestreo. Situaciones donde deben usarse, ventajas y limitaciones. Diseño de experimentos. Técnicas de análisis de varianza en el estudio del diseño. Se presentarán algunas propuestas de tópicos relacionados con un tema central para ser consideradas por los estudiantes.

▪ **6.4.3.2 Reglamentaciones Hospitalarias**

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Contar con los conocimientos básicos de la práctica directa, metódica y progresiva del quehacer hospitalario y las reglamentaciones que lo traspasan.

Ejes de contenidos. Descriptores

Planteo teórico pedagógico del sistema de residencia hospitalaria como actividad educativa. Análisis crítico de nuestra realidad en el ámbito local, regional y nacional. Estudio y programación de un sistema de evaluación. Reglamentaciones, su evolución y en la actualidad. Confección de planillas, su aplicación en estadística. Análisis e importancia de registros y planillas. Organización de un servicio hospitalario.

▪ **6.4.3.3 Epidemiología**

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer las causas de una enfermedad y sus factores de riesgo, proceso de desarrollo y pronóstico, así como los fundamentos históricos y sociales para considerarla una epidemia.

Ejes de contenidos. Descriptores

Concepto de Epidemiología. Evolución de la historia de la Epidemiología. Tipos de estudios epidemiológicos. Clasificación. Los estudios transversales: descriptivos y analíticos. Estudios transversales descriptivos. Planeamiento de estrategias en salud pública. Investigación causal de las enfermedades. Población de estudio. Recolección de datos. Estudios de cohortes. Clasificación. Selección de la población de estudio. Clasificación de la población en expuestos y no expuestos. Seguimiento de la población de estudio. Conclusiones.

▪ 6.4.3.4 Informática Aplicada

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desarrollar habilidades para el manejo de un sistema informático para una institución de servicios de salud, sistemas de códigos y estándares existentes, procedimientos y herramientas para el análisis de información.

Ejes de contenidos. Descriptores

Sistemas informáticos integrables para las instituciones de salud. Historia clínica electrónica y otras aplicaciones clínicas de la informática. Aplicaciones para prevenir el error médico, mejora de la calidad y eficiencia en la atención médica. Gerenciamiento del cambio en proyectos de informatización en salud. Sistemas de codificación y estándares en informática médica. Seguridad y confidencialidad de la informática médica. Protocolos clínicos. Sistemas de información para la Gestión (SIG). Relación de la informática para la liquidación de sueldos. Herramientas para el análisis interactivo de la información (Data Warehousing).

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

“Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.”

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y

fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.

- **Proyectos tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.1 PRIMER AÑO

▪ 6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs. (según organización institucional)

Total de horas: 30 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Las Prácticas Profesionalizantes en el primer año inician a los estudiantes en ámbitos ligados al mundo laboral. Brindan un espacio de análisis e integración de contenidos curriculares de la carrera relacionados a las actividades propias favoreciendo su formación profesional.

Ejes de contenidos. Descriptores

Reconocimiento del ámbito de trabajo, análisis de las tareas a realizar y la organización de servicios de salud. Denotar conocimientos teóricos de administración y gestión de los servicios de salud. Capacidad para colaborar, participar y aprender en su asistencia a las áreas operativas.

Aspectos Metodológicos

A partir de situaciones desarrolladas en el mismo ámbito de formación académica, aplicando estrategias de enseñanza que incorporan el análisis de casos, la resolución de problemas y el desarrollo de entrenamientos específicos en contextos de simulación. Asistencia a una organización de servicios de salud bajo la supervisión y coordinación de un profesor.

6.5.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 3 hs. (según organización institucional)

Total de horas: 50 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Lograr que el estudiante integre la atención y solución de problemas específicos de la sociedad, de acuerdo a su área de especialización, con la finalidad de adaptar, innovar y aplicar sus conocimientos teóricos, generales y especializados a la solución de una problemática específica en escenarios reales, con el fin de afianzar las competencias adquiridas en su formación y contribuir activamente al desarrollo educativo, económico y social de su medio.

Ejes de contenidos. Descriptores

Desarrollar las habilidades necesarias para la gestión y búsqueda de soluciones en los servicios de salud.

Capacidad para planificar, organizar y llevar adelante sistemas o servicios de salud.

Evaluación de los resultados y de su participación en todos estos procesos durante el año de práctica, elaboración de informe final del año.

Aspectos Metodológicos

A través de la participación en distintas tareas desarrollen las competencias profesionales necesarias para el futuro técnico. Asistencia a los sistemas o servicios de atención por la salud, bajo la supervisión y coordinación de un profesor.

6.5.3 TERCER AÑO

▪ 6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 8 hs. (según organización institucional)

Total de horas: 220 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En las prácticas profesionalizantes del último año de cursada participarán en diferentes situaciones reales de su campo profesional y buscarán los recursos y herramientas para la solución de problemáticas técnicas y administrativas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ingreso a los distintos servicios de salud, servicios hospitalarios, oficinas de gestión, etc. Análisis de las dimensiones a tener en cuenta para las distintas tareas que se le presentan.

Accionar con los diferentes integrantes de las organizaciones o sectores de salud.

Elaboración de un informe final de la práctica de trabajo con una propuesta de desarrollo personal.

Aspectos Metodológicos

Las prácticas se realizarán a partir de situaciones reales en organizaciones o servicios de salud, bajo la coordinación y supervisión de un profesor, aplicando estrategias de enseñanza que incorporan el análisis de casos, la resolución de problemas y el desarrollo de entrenamientos específicos en contextos de simulación. Se referirán a problemas y preguntas que le permitan al alumno profundizar el desarrollo de las competencias necesarias y suficientes para resolver cualquier diagnóstico específico que se relacione con sus competencias profesionales. Las diferentes situaciones que pueda observar y/o participar, y/o desarrollar, le permitirá al estudiante ir consolidando la formación y su perfil profesional, de manera tal que les facilite su inserción laboral contando con esta experiencia previa.

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

NOMENCLADOR NACIONAL. (Última edición on-line)

Alzate Sáez de Heredia, R. (1998) Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica. Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

Armus, D. (2010) El descubrimiento de la enfermedad como problema social. Bs.As. Ed. Sudamericana.

Barranco, J. B. (2003) OMS, Sistemas de Salud: principios para una atención integrada, en

Besleys & Brigham, E. (2000) Fundamentos de Administración Financiera. Doceava edición. Mc. Graw-Interamericana.

Chiavenato, I. (2003) Administración General. Colombia. Ed. MacGrawHill.

Mayntz, R. (1999) Sociología de la Organización. Madrid. Ed. Alianza.

Francisco Javier. Planificación estratégica de recursos humanos. Del marketing interno a la planificación. Ed Pirámide.

INOS. Las obras sociales en la República Argentina. Buenos Aires. Referencias: <https://www.gestiopolis.com/desregulacion-de-obras-sociales-y-salud-en-argentina/>

Camassey, P. (2005) Administración de los Servicios de Salud.

Margolis, A. (2004) La Informática en Salud. Posibilidades y desafíos. Revista Médica. Uruguay. Ed. Infosuis.

Margolis, A. (2004) ¿Cómo reducir los errores en la práctica médica a través de sistemas informáticos clínicos? Uruguay. Ed. Infosuis.

Ripoll, V. (Coord.) Introducción a la contabilidad de gestión. Cálculo de costes. McGraw-Hill.

Stoner, Freeman y Gilbert (2011) Administración. México. Prentice Hall.

Tobar, F. (2000) Herramientas para el análisis del sector Salud. Argentina. Ed. Medicina y Sociedad.

Torres, R. (2004) Atención Primaria de la Salud. Argentina. Ed. I. Salud.

